INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MVZ JORGE MAKSABEDIAN DE LA ROQUETTE
DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE
P R E S E N T E

10148

NUMERO DE SOLICITUD: **FECHA:** 19 de abril de 2016

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: San José de Allende, Edo. Mex. **PERIODO:** 18 de abril de 2016

a) OBJETO DE LA COMISIÓN

Visita de supervisión al Centro para la Conservación e Investigación (CIVS) San Cayetano ubicado en Km. 60 Carr. Toluca-Valle de Bravo. San José de Allende, Edo. México.

b) RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Debido a las recientes reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y a la Ley General de Vida Silvestre en las que se prohíbe el uso de ejemplares de vida silvestre en los circos fue necesario realizar una visita al CIVS San Cayetano para evaluar las necesidades del lugar para la recepción de los ejemplares provenientes de los circos ya que la reforma estipula que los ejemplares podrán ser entregados en los CIVS. Sin embargo actualmente no se cuenta con la infraestructura ni recursos suficientes para la manutención de estos ejemplares por lo cual fue necesaria la visita para evaluar las necesidades mínimas de crecimiento para estar en capacidad de recibir dichos ejemplares. Se realizó la visita conjuntamente con personal de la SEDENA quienes realizarán las remodelaciones necesarias la Centro.

c) CONCLUSIONES y d) RESULTADOS OBTENIDOS

La visita fue enriquecedora ya que se tuvo la oportunidad de corroborar que la infraestructura del Centro es insuficiente para la recepción de los ejemplares provenientes de los circos.

Al tratarse de la ampliación y remodelación de albergues, más que de construcción de nuevos, se concluye que los recursos que llegaran a otorgarse para tal fin pueden ser optimizados de mejor manera.

e) CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE

Saber exactamente cuáles son las necesidades de crecimiento y por lo tanto de inversión para el CIVS San Cayetano para poder tomar una adecuada decisión al respecto y poder estar en posibilidad de recibir los ejemplares provenientes de los circos.

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
19 ABR 2016
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS

ATENTAMENTE

Mónica de la Fuente Galicia

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.